

7
las habían dictada, Retirados los Señores Ministros se leyó
integralmente la memoria del Ministerio del Interior y relacio-
nes esterales; concluida la cual el Sr. Presidente recomendó
á las Comisiones de la H. Cámara que diesen las reformas in-
dicadas por el Ministerio y presenten los proyectos que es-
timan mas convenientes. Los H. H. miembros que llevaron
á S. E. el P. E. la contestacion de la H. Cámara dieron cuenta
de haber llenado su comision. Con lo cual y por haber llegado
la hora, se levantó la sesion. —

Jose M. Aguirre

Carlos Ferrero

Sesion del 21 de Setiembre

Se abrió con los H. H. Presidentes, Vice-presidente, Carbo (Sr. M. A.),
Moraña, Carbo (Pedro), Ascasubi, Grande, Ayora, Uspiroga (Juan), Uspiroga (N.),
Luis, Artaga, Garcia Moreno (Sr.), Garcia Moreno (Manuel), Morabito,
P. Pisto, Moreno, Ramirez, Pison, Marta, Uspiroga (Nicolas), Ferrero
y Medrano; se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior. Dióse cuenta
con una solicitud de los señores Manuel Pedersen y Sr. Juan Salcedo
sobre que se les dispense de erogar las cuotas pecunarias correspon-
dientes á los grados de Bachiller y Doctor en jurisprudencia; pasó
á la comision de instruccion pública. A la comision de hacienda pasó la
peticion de Sr. Juan Ramo en la que solicita se le mande pagar 650 p.
que se le deben por su pension. Se leen las memorias de hacienda
y de Guerra y Marina las cuales se pasó á las comisiones respecti-
vas. Se puso en 2.ª discusion y pasó á 3.ª con algunas indicacio-
nes un proyecto de decreto discutido en primer debate en la legis-
lativa anterior declarando que la Junta de Gobierno de la Uni-
versidad tiene la facultad esclusiva de dispensar de las erogaciones



PARA LOS AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS
CUARENTA Y NUEVE Y CINCUENTA,

académicas a los cursos que hubieren sobre salido
por su conducta, aplicación y aprovechamiento y que acreditasen
sus estudios. Con lo cual se levantó la sesión.

Carlos Fournier

Sesion del 22 de Setiembre

Se abrió con los Sr. H. Presidente, Vice presidente, Carbo
(Jon' Maria), Jarama, Pineda, Espinosa (Nicolas) Alcala, Alon-
chero, Alamos, Penlova, Pineda, Garcia Moreno (Manuel), Gar-
cia Moreno (Jon'), Espinosa (Agustin) Ayra, Acarabi, Carbo
(Pedro) Jimena Lopez y Moncayo; se leyó y aprobó el acta de la
sesion anterior. Se pasó a la comision de instancion publica, las
solicitudes de los Ciudadanos Miguel Espinosa, Domingo Rivalgo
y Miguel Lugo sobre dispensa de las cuotas asignadas a los
grados academicos. Se puso en 2^a discusion y pasó a 3^a el
proyecto de lei que determina el modo de hacer efectiva ante el
congreso la responsabilidad de los funcionarios publicos. En
este debate se hicieron varias indicaciones que se apartaron por
separado para considerarlas en la 3^a discusion. Como en uno
de sus articulos se atribuyese al Congreso la facultad de per-
gurar no solo a los altos funcionarios sino tambien a los Gober-
nadores, Jefes politicos, jenerales y otros empleados, bien que sin
perjuicio de la responsabilidad que podia existir a estos
últimos por la autoridad judicial correspondiente; el Sr.
Vice presidente deseó que la comision anterior del proyecto
expusiese las razones de conveniencia que hubiese tenido